IDRM INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID	ACTA DE INICIO	Madrid CRECE CONTIGO ANDRÉS JOYAR ALCALDE

ACTA DE LIQUIDACION
Contrato No. 190-2023.

ENTIDAD CONTRATANTE:	NIT.: 800.222.095-4.
OBJETO:	SUMINISTRO DE ROPA DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LIDERADAS POR EL IDRM EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PLAN DE ACCION 2023.
CONTRATISTA:	EQUIPO DE FORMACION ALTERNATIVAS NIT.830.030.393-9
SUPERVISOR:	FREDY GRACILIANO VEGA GAMBOA-Profesional Universitario IDRM.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 32.000.000.oo) A MONTO AGOTABLE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Plazo de ejecución del contrato será de Dos (02) meses y/o hasta agotar el recurso.
FECHA DE INICIO	04 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TEMINACION PROYECTADA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACION REAL	09 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE LIQUIDACION	16 DE AGOSTO DE 2023

En Madrid Cundinamarca, el día Dieciséis (16) de Agosto de 2023, se reunieron las siguientes personas: **JORGE ALEJANDRO GONZALEZ MELO,** Director General Instituto Municipal para la recreación y el Deporte de Madrid, **FREDY GRACILIANO**

IDRM INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID	ACTA DE INICIO	Madrid CRECE CONTIGO ANDRÉS IOVAS ALCALDE

VEGA GAMBOA, Profesional Universitario IDRM, en calidad de Supervisor, **EQUIPO DE FORMACION ALTERNATIVAS,** con Nit **.830.030.393-9,** y quien en la presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATISTA,** con el fin de liquidar el contrato **No. 190-2023.**

RESUMEN FINANCIERO:

VALOR INICIAL	$ 32.000.000.oo
ADICION	$ 000.oo
VALOR TOTAL	$ 32.000.000.oo
VALOR EJECUTADO	$ 31.969.879,55
VALOR CANCELADO	$ 000.oo
VALOR A FAVOR DELCONTRATISTA	$ 31.969.879,55
VALOR A FAVOR DEL IDRM	$ 30.120,5.oo

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad. Por lo tanto, no puede ser desconocida o invalidada luego de su firma, salvo en los casos expresos que ella contenga errores u omisiones manifiestas que puedan ser corregidas.

Por el solo hecho de la presente liquidación del contrato, no exime a las partes de las responsabilidades fiscales, administrativas y/o penales a que hubiere lugar, frente a la ejecución de los servicios o trabajos objeto del mismo.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, este declara:

Que se autorizaron pagos del contrato por valor **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($31.969.879,55)**, correspondiente al a la ejecución efectiva contrato, según informes de supervisión, por lo tanto, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

IDRM INSTITUTO DISTRITAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID	ACTA DE INICIO	Madrid CRECE CONTIGO ANDRÉS JOVAR ALCALDE

En estas circunstancias el Instituto y el contratista no darán trámite a reclamación futura alguna y tampoco procederá conciliación o transacción posterior sobre el particular, así sea mediante petición judicial que haga el contratista.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes intervinieron, a los Dieciséis (16) de Agosto de 2023.

El Director:

JORGE ALEJANDRO GONZALEZ MELO.
Director IDRM.

El Supervisor:

FREDY GRACILIANO VEGA GAMBOA
Profesional Universitario IDRM.

El Contratista:

EQUIPO DE FORMACION ALTERNATIVAS
Nit 830.030.393-9
CONTRATISTA.